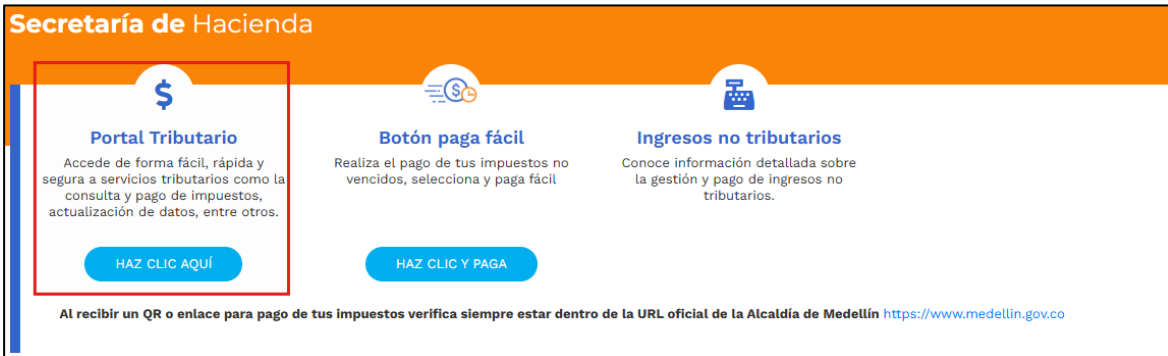


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena que deben de reportar los distribuidores mayoristas, minoristas y comercializadores industriales de la Sobretasa a la Gasolina motor extra y corriente.	
Dirigido a:	Los distribuidores Mayoristas de gasolina motor extra y corriente reportarán mensualmente dentro de los primeros 18 días calendario del mes con relación a las operaciones que realiza. los distribuidores Minoristas de gasolina motor extra y corriente reportarán anualmente dentro de los primeros 15 días calendario del mes de marzo, el valor mensual de la sobretasa a la gasolina pagada al Mayorista en la vigencia del año inmediatamente anterior. Los comercializadores industriales de gasolina motor y extra y corriente, reportaran anualmente, dentro de los primeros 15 días calendario del mes de marzo, el valor mensual de la sobretasa a la gasolina pagada al mayorista en la vigencia 2025.
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – DISTRIBUIDORES MAYORISTAS, MINORISTAS Y COMERCIALIZADORES INDUSTRIALES DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA. Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.	
	

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “**Información exógena**”.



En la sección “**Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín**”, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección “**Normatividad de la Exógena**”

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

y seleccione **“Distribuidores mayoristas, Minoristas y comercializadores industriales de la sobretasa a la gasolina”**, encontrará las opciones

[Información exógena que deben reportar los distribuidores mayoristas y minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina](#)
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura – Mayorista](#)
 Descarga aquí la [estructura – Minorista](#)
 Descarga aquí la [estructura – Comercializadores](#)
[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

En la parte inferior de la sección **“Distribuidores mayoristas, Minoristas y comercializadores industriales de la sobretasa a la gasolina”**, debe hacer clic en la opción **“Estructura - Mayorista”**, **“Estructura – Minorista”**, **“Estructura – Comercializador industrial”** para descargar la plantilla de Excel, y también, el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLAS DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Los distribuidores Mayoristas, Minoristas y comercializadores industriales deben diligenciar la información de las operaciones que realiza. La estructura de la información exógena distribuidores de gasolina motor extra y corriente, está conformada por tres (3) archivos independientes de Excel: *Tipo 1- Mayoristas, Tipo 2- Minoristas, Tipo 3- Comercializador industrial*. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

2.1 “Tipo 1 - Mayorista”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente a las operaciones, distribuida en veinticuatro (24) campos. Para el caso en que se refiera a un mes o año diferente, se debe realizar el cargue de un archivo por cada año o mes diferente. Esto se debe a que el Portal únicamente permite el cargue del archivo por cada año y mes específico.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

1. Año	2. Mes	3. Nombre o Razón Social del Mayorista	4. NIT o CC del Mayorista	5. Dirección de Notificación del Mayorista	6. Nombre completo contacto Mayorista	7. Correo electrónico contacto Mayorista	8. Teléfono de contacto Mayorista	9. Código SICOM Minorista
2025	1	PORTAL S.A	830095215	CR 8 75 51 PISO 13	ANDRES PIZANO	impuestos@ptc.com	6013267878	630451
2025	1	PORTAL S.A	830095215	CR 8 75 51 PISO 16	ANDRES PIZANO	impuestos@ptc.com	6013267878	630479
2025	1	PORTAL S.A	830095215	CR 8 75 51 PISO 17	ANDRES PIZANO	impuestos@ptc.com	6013267878	630482

10. Nombre o Razón Social del Minorista	11. NIT o CC del Minorista	12. Dirección de Notificación del Minorista	13. Nombre completo contacto Minorista	14. Correo electrónico contacto Minorista	15. Teléfono de contacto Minorista	16. Nombre de la Estación de Servicio Minorista
FASSER SAS	9004918891	CL 94 51 B 43 OF 405	CHUCHO TAU	cristina.torrea@fasser.com.co	6053697300	EDS SERPEL LA 42
CENCO COLC	9001551071	AV 9 125 30	SIEGMUND CRISTIAN	konal.gonseca@cenco.com	6016579797	EDS CENCO POLO
PINSAR SAS	9006673976	CL 5 80C 125 IN 807	CINEROS JAVIER	eds.labolivia@merpel.com	6042538321	EDS MERPEL LA BOLIVIA

17. Tipo de Minorista	18. Dirección de la Estación de Gasolina	19. Total galones gasolina corriente vendida por mes al minorista	20. Porcentaje (%) de la mezcla de alcohol carburante Etanol – Gasolina Corriente	21. Total galones gasolina extra vendida por mes al minorista.	22. Porcentaje (%) de la mezcla de alcohol carburante Etanol – Gasolina Extra	23. Precio de venta promedio mensual Gasolina Corriente.	24. Precio de venta promedio mensual Gasolina Extra.
FRANQUIADO	CR 45 66 10	148353.00	8	1861.00	8	15800.00	21000.00
PROPIA	CR 50 2 SUR 189	22000.00	5	150.00	5	15800.00	21000.00
PROPIA	CL 44 86 A 27	290720.00	8	6494.00	8	15800.00	21000.00

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “Sobretasa a la Gasolina” los campos en mención son:

- Sobretasa a la Gasolina**

Mayorista: “Año” + “Mes” + “NIT o CC del Mayorista” + “Código SICOM Minorista” + “total galones gasolina corriente” + “porcentaje mezcla alcohol carburante etanol gasolina corriente” + “total galones gasolina extra” + “porcentaje mezcla alcohol carburante etanol gasolina extra”

1. El campo “Año”, tipo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece a las operaciones. Este campo es obligatorio. Solo se permite el año 2025.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

2. El campo **“Mes”**, tipo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes de operaciones. Este campo es obligatorio
3. El campo **“Nombre o Razón Social del Mayorista”**, se diligencia el nombre del distribuidor Mayorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
4. El campo **“NIT o CC del Mayorista”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
5. El campo **“Dirección de notificación del Mayorista”**, se diligencia la dirección de notificación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

5. Dirección de Notificación del Mayorista
CR 20 30 10
CR 20 30 11
CR 20 30 12

6. El campo **“Nombre completo contacto Mayorista”**, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
7. El campo **“Correo electrónico contacto Mayorista”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del mayorista. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

8. El campo **“Teléfono de contacto Mayorista”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
9. El campo **“Código SICOM minorista”**, se diligencia en formato numérico con máximo 6 dígitos. Este campo es obligatorio.
10. El campo **“Nombre o Razón Social del Minorista”**, se diligencia el nombre del distribuidor Minorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
11. El campo **“NIT o CC del Minorista”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Este campo es obligatorio. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
12. El campo **“Dirección de notificación del Minorista”**, se diligencia la dirección de notificación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

☐ Dirección de Notificación

CR 20 30 10
 CR 20 30 11
 CR 20 30 12

13. El campo **“Nombre completo contacto Minorista”**, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

14. El campo **“Correo electrónico contacto Minorista”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del mayorista. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.
15. El campo **“Teléfono de contacto Minorista”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
16. El campo **“Nombre de la Estación de Servicios Minorista”**, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
17. El campo **“Tipo de minorista (Propietario, Franquiciado, Otro)”** Obligatorio. Campo tipo texto sobre el cual solo es posible digitar una de estas tres opciones: **Propietario, Franquiciado Y Otro**
18. El campo **“Dirección de la estación de gasolina”**, se diligencia la dirección de la estación de gasolina, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

CR 20 30 10
CR 20 30 11
CR 20 30 12

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

19. El campo **“Total galones gasolina corriente vendida por mes al Minorista”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de los galones de gasolina corriente vendida por mes al minorista, en jurisdicción del Distrito de Medellín.
20. El campo **“Porcentaje de la mezcla alcohol carburante” (Gasolina Corriente)**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de la mezcla de alcohol carburante Etanol – Gasolina Corriente vendida por mes al minorista, en jurisdicción del Distrito de Medellín. No colocar el signo de “%”.
21. El campo **“Total galones gasolina extra vendida por mes al minorista”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de los galones de gasolina extra vendida por mes al minorista, en jurisdicción del Distrito de Medellín.
22. El campo **“Porcentaje de la mezcla alcohol carburante” (Gasolina Extra)**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de la mezcla de alcohol carburante Etanol – Gasolina Extra vendida por mes al minorista, en jurisdicción del Distrito de Medellín. No colocar el signo de “%”.
23. El campo **“Precio de venta promedio mensual Gasolina corriente”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al precio promedio mensual de la Gasolina Corriente vendida al minorista.
24. El campo **“Precio de venta promedio mensual Gasolina extra”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al precio promedio mensual de la Gasolina Corriente vendida al minorista.

2.2 “Tipo 2 - Minorista”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente a las operaciones, distribuida en quince (18) campos:

1. Año Gravable	2. Mes compra de combustible	3. NIT o CC del Mayorista	4. Nombre o Razón Social del Mayorista	5. NIT o CC del Minorista	6. Nombre o Razón Social del Minorista	7. Código SICOM Minorista	8. Nombre de la Estación de Servicio Minorista	9. Dirección de Notificación Minorista	10. Nombre completo contacto Minorista	11. Correo electrónico contacto Minorista
2024	1	860005227	THECRON GAOLIN S.A	811052545	SOL DEL SUR S.A.S.	638514	MEXACE FUGAZ DEL NORTE	CR 5 B 65 30	MARTHA OROZCO TORRES	nomina@cometa.com.co
2024	2	860005227	THECRON GAOLIN S.A	811052545	SOL DEL SUR S.A.S.	638514	MEXACE FUGAZ DEL NORTE	CR 5 B 65 31	MARTHA OROZCO TORRES	nomina@cometa.com.co
2024	3	860005227	THECRON GAOLIN S.A	811052545	SOL DEL SUR S.A.S.	638514	MEXACE FUGAZ DEL NORTE	CR 5 B 65 32	MARTHA OROZCO TORRES	nomina@cometa.com.co

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		

12. Teléfono de contacto Minorista	13. Valor sobretasa a la gasolina corriente pagada al Mayorista por mes	14. Valor sobretasa a la gasolina extra pagada al Mayorista por mes	15. Total sobretasa a la gasolina pagada al Mayorista por mes	16. Total galones de gasolina corriente vendidos por mes	17. Total galones de gasolina extra vendidos por mes	18. valor total de las ventas realizadas de otros tipos de productos derivados del petróleo diferentes a la gasolina (aceites, lubricantes, aditivos etc) por mes
3133775704	110385105.60	3988005.00	114373110.60	81060.00	2100.00	358620000.00
3133775704	99101721.60	4029984.00	103131705.60	72240.00	2100.00	295000000.00
3133775704	110043003.00	3988005.00	114031008.00	81060.00	2100.00	298000720.00

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “**Sobretasa a la Gasolina**” los campos en mención son:

- **Sobretasa a la Gasolina**

Minorista: “Año Grable” + “Mes compra de combustible” + “NIT o CC del Mayorista” + “Código SICOM Minorista” + “Valor sobretasa a la gasolina corriente pagada al Mayorista por mes” + “Valor sobretasa a la gasolina extra pagada al Mayorista por mes” + “Total sobretasa a la gasolina pagada al Mayorista por mes”

1. El campo “**Año Grable**”. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año grable que pertenece. Este campo es obligatorio. Solo se permite el año 2025
2. El campo “**Mes compra Combustible**”, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes de compra del combustible. Este campo es obligatorio.
3. El campo “**NIT o CC del Mayorista**”, se diligencia Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
4. El campo “**Nombre o Razón Social del Mayorista**”, se diligencia el nombre del distribuidor Mayorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
5. El campo “**NIT o CC del Minorista**”, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Este campo es obligatorio. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
6. El campo “**Nombre o Razón Social del Minorista**”, se diligencia el nombre del distribuidor Minorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

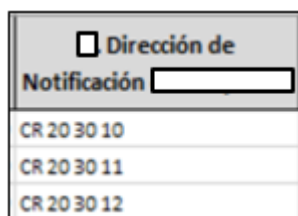
7. El campo **“Código SICOM minorista”**, se diligencia en formato numérico con máximo 6 dígitos. Este campo es obligatorio.
8. El campo **“Nombre de la Estación de Servicios Minorista”**, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
9. El campo **“Dirección de notificación del Minorista”**, se diligencia la dirección de notificación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:



10. El campo **“Nombre completo contacto Minorista”**, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
11. El campo **“Correo electrónico contacto Minorista”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del Minorista. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		

12. El campo **“Teléfono de contacto Minorista”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
13. El campo **“Valor sobretasa a la gasolina corriente pagada al Mayorista por mes”**, Corresponde al valor de la Sobretasa a la Gasolina pagada al agente Mayorista por la compra de gasolina corriente durante el mes a reportar. Campo numérico obligatorio. Si no tiene información para reportar por favor colocar “0”.
14. El campo **“Valor sobretasa a la gasolina extra pagada al Mayorista por mes”**, Corresponde al valor de la Sobretasa a la Gasolina pagada al agente Mayorista por la compra de gasolina extra durante el mes a reportar. Campo numérico obligatorio. Si no tiene información para reportar por favor colocar “0”.
15. El campo **“Total sobretasa a la gasolina pagada al Mayorista por mes”**, corresponde a la sumatoria del valor de la Sobretasa a la Gasolina pagada al agente Mayorista por la compra de gasolina corriente y extra relacionada en los campos 13 y 14 durante el mes a reportar. Campo numérico obligatorio.
16. El campo **“Total Galones Gasolina corriente vendidos por mes”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de los galones de combustible por producto vendidos en jurisdicción del Distrito de Medellín, los cuales generan Sobretasa a la Gasolina durante el mes a reportar. Si no tiene información para reportar por favor colocar “0”.
17. El campo **“Total Galones Gasolina extra vendidos por mes”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de los galones de combustible por producto vendidos en jurisdicción del Distrito de Medellín, los cuales generan Sobretasa a la Gasolina durante el mes a reportar. Si no tiene información para reportar por favor colocar “0”.
18. El campo **“Valor total de las ventas realizadas de Otros tipos de productos derivados del petróleo diferentes a la gasolina (aceites, lubricantes, aditivos, etc.) por mes**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total en pesos (\$) de las ventas realizadas de otros tipos de productos derivados del petróleo diferentes a la gasolina (aceites, lubricantes, aditivos, etc.) por mes en jurisdicción del Distrito de Medellín durante el mes a reportar.

2.3 “Tipo 3 – Comercializador Industrial”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente a las operaciones, distribuida en veintidós (22) campos:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

1. Año Gravable	2. Mes de compra del combustible	3. NIT o CC del Mayorista	4. Nombre o Razón Social del Mayorista	5. NIT o CC del comercializador industrial	6. Nombre o razón social del comercializador industrial	7. Código SICOM comercializador industrial	8. Dirección de notificación del comercializador industrial
2024	1	830095219	ORGANIZACION VINIPEL	811003978	TRESMOPAR SAS	620026	CR 45 29 72
2024	2	830095219	ORGANIZACION VINIPEL	811003978	TRESMOPAR SAS	620026	CR 45 29 72
2024	3	830095219	ORGANIZACION VINIPEL	811003978	TRESMOPAR SAS	620026	CR 45 29 72

9. Telefono de contacto comercializador industrial	10. Nombre completo contacto comercializador industrial	11. Correo electrónico contacto comercializador industrial	12. NIT o CC del cliente comprador del combustible	13. Nombre o razón social del cliente comprador del combustible
3183486273	SANTIAGO PEREZ PARIS	tresmopar@unomopar.com.co	811014992	COMPAÑIA DE TOSTADAS SIEL SAS
3183486273	SANTIAGO PEREZ PARIS	tresmopar@unomopar.com.co	811044813	COMERCIALIZA XIRDLE & LING S.A.S.
3183486273	SANTIAGO PEREZ PARIS	tresmopar@unomopar.com.co	890910924	EXPENDIO CERDO BBQ LTDA

14. Dirección de notificación del cliente comprador del combustible.	15. Nombre completo contacto cliente comprador del combustible.	16. Correo electrónico contacto cliente comprador del combustible.	17. Teléfono de contacto cliente comprador del combustible.	18. Valor sobretasa a la gasolina corriente pagada al mayorista por mes.	19. Valor sobretasa a la gasolina extra pagada al mayorista por mes.	20. Total sobretasa a la gasolina pagada al mayorista por mes.	21. Total galones de gasolina corriente vendidos por mes.	22. Total galones de gasolina extra vendidos por mes.
CR 33 2 38	JUAN ORTIZ	JUAN16@SIEL.COM.CO	6043659998	110385105.60	3988005.00	114373110.60	81060.00	2100.00
CR 51 23 158	LUCELY PERIZA	LUC356@HOTMAIL.COM	6043506106	109155936.96	4029984.00	113185920.96	79569.00	2100.00
CL 42 A 53 89	SAMAEL VASQUEZ	SAMAEL@KANES.COM.CO	6043127654	99101721.60	4029984.00	103131705.60	72240.00	2100.00

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “Sobretasa a la Gasolina” los campos en mención son:

- Sobretasa a la Gasolina**

Minorista: “Año Gravable” + “Mes compra de combustible” + “NIT o CC del Mayorista” + “Código SICOM comercializador industrial” + “Valor sobretasa a la gasolina corriente pagada al Mayorista por mes” + “Valor sobretasa a la gasolina extra pagada al Mayorista por mes” + “Total sobretasa a la gasolina pagada al Mayorista por mes”

1. El campo “Año Gravable”. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año gravable al que pertenece la información. Este campo es obligatorio. Solo se permite el año 2025.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		

2. El campo **“Mes compra Combustible”**, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes de compra del combustible. Este campo es obligatorio.
3. El campo **“NIT o CC del Mayorista”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
4. El campo **“Nombre o Razón Social del Mayorista”**, se diligencia el nombre del distribuidor Mayorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
5. El campo **“NIT o CC del comercializador industrial”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Este campo es obligatorio. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
6. El campo **“Nombre o Razón Social del comercializador industrial”**, se diligencia el nombre del distribuidor Minorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
7. El campo **“Código SICOM del comercializador industrial”**, se diligencia en formato numérico con máximo 6 dígitos. Este campo es obligatorio.
8. El campo **“Dirección de notificación del comercializador industrial”**, se diligencia la dirección de notificación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		

☐ Dirección de Notificación
CR 20 30 10
CR 20 30 11
CR 20 30 12

9. El campo **“Teléfono de contacto comercializador industrial”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
10. El campo **“Nombre completo contacto comercializador industrial”**, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
11. El campo **“Correo electrónico contacto comercializador industrial”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del Minorista. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.
12. El campo **“NIT o CC del cliente comprador de combustible”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 10 dígitos. Este campo es obligatorio. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
13. El campo **“Nombre o Razón Social del cliente comprador de combustible”**, se diligencia el nombre del distribuidor Minorista. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
14. El campo **“Dirección de notificación del cliente comprador de combustible”**, se diligencia la dirección de notificación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

☐ Dirección de

Notificación

CR 20 30 10

CR 20 30 11

CR 20 30 12

15. El campo “**Nombre completo contacto del cliente comprador de combustible**”, se relaciona en formato texto con máximo 60 caracteres. Este campo es obligatorio.
16. El campo “**Correo electrónico contacto del cliente comprador de combustible**”, se diligencia con el correo personal o empresarial del Minorista. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.
17. El campo “**Teléfono de contacto del cliente comprador de combustible**”, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
18. El campo “**Valor sobretasa a la gasolina corriente pagada al Mayorista por mes**”, Corresponde al valor de la Sobretasa a la Gasolina pagada al agente Mayorista por la compra de gasolina corriente durante el mes a reportar. Campo numérico obligatorio. Si no tiene información para diligenciar con “0”.
19. El campo “**Valor sobretasa a la gasolina extra pagada al Mayorista por mes**”, Corresponde al valor de la Sobretasa a la Gasolina pagada al agente Mayorista por la compra de gasolina extra durante el mes a reportar. Campo numérico obligatorio. Si no tiene información para diligenciar con “0”.
20. El campo “**Total sobretasa a la gasolina pagada al Mayorista por mes**”, corresponde a la sumatoria del valor de la Sobretasa a la Gasolina pagada al agente Mayorista por la compra de gasolina corriente y extra relacionada en los campos 13 y 14 durante el mes a reportar. Campo numérico obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

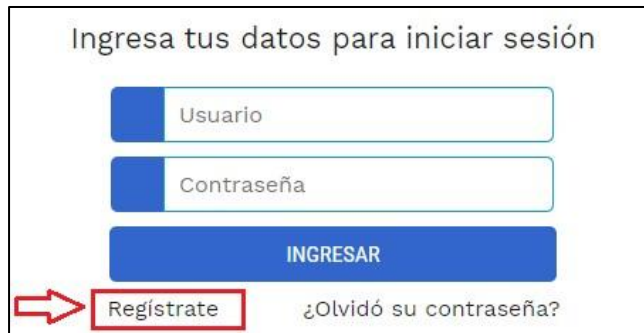
21. El campo **“Total Galones Gasolina corriente vendidos por mes”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de los galones de combustible por producto vendidos en jurisdicción del Distrito de Medellín, los cuales generan Sobretasa a la Gasolina durante el mes a reportar. Si no tiene información para diligenciar con “0”.
22. El campo **“Total Galones Gasolina extra vendidos por mes”**, obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al total de los galones de combustible por producto vendidos en jurisdicción del Distrito de Medellín, los cuales generan Sobretasa a la Gasolina durante el mes a reportar. Si no tiene información para diligenciar con “0”.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción **“Distribuidores mayoristas, Minoristas y comercializadores industriales de la sobretasa a la gasolina”**, para reportar información exógena.

- Información exógena que deben reportar los distribuidores mayoristas, minoristas y comercializadores industriales de la Sobretasa a la Gasolina
- Descarga aquí el [instructivo](#)
- Descarga aquí la [estructura – Mayorista](#)
- Descarga aquí la [estructura – Comercializador Industrial](#)
- Descarga aquí la [estructura – Minorista](#)
- [Ver descripción / Preguntas y respuestas](#)

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**

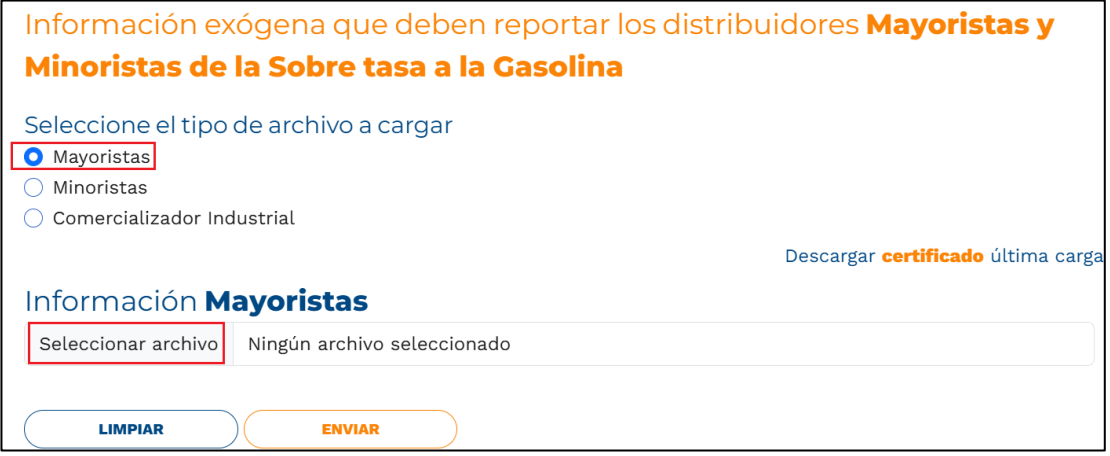


3.2 Se diligencie su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

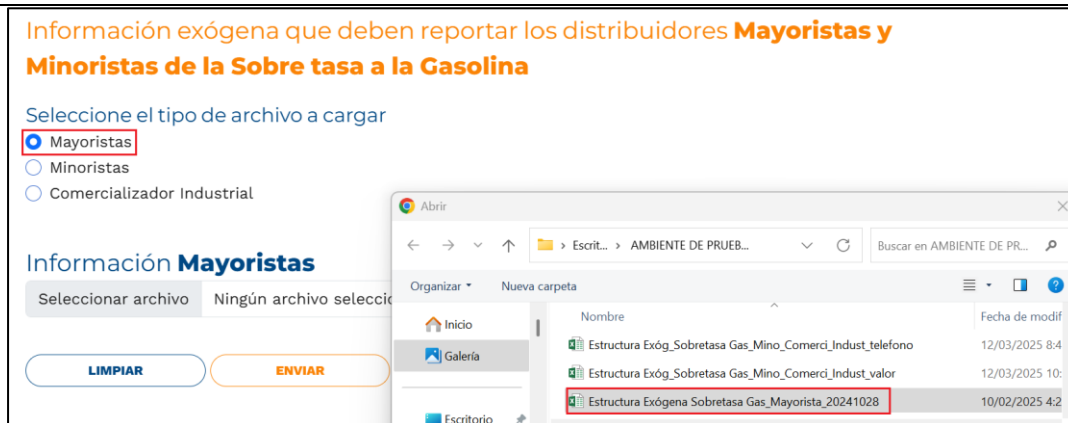


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la opción “*Mayoristas*” y haga clic en el botón “*Seleccionar archivo*”.

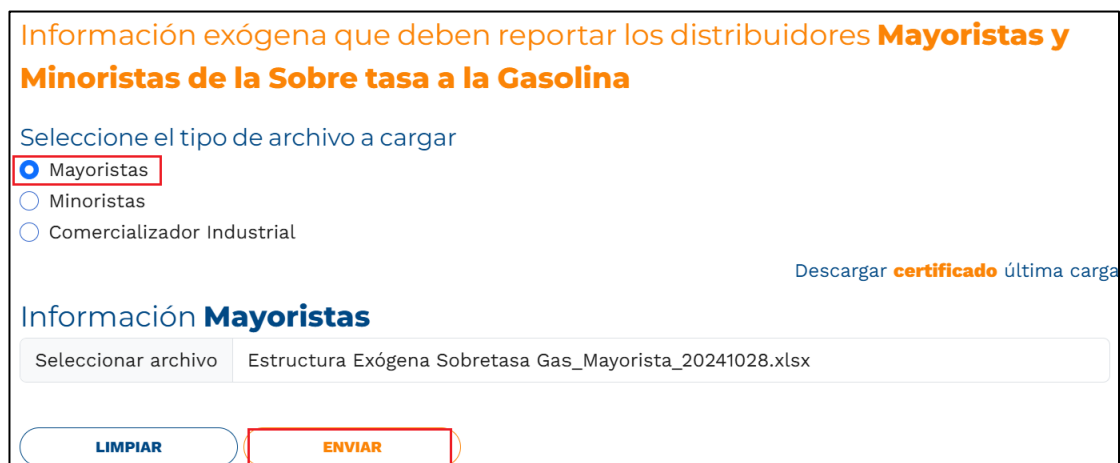


3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “*Abrir*”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		



3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana



El sistema realizará la validación de la información.

Validación de errores:

En la validación se encuentra el mensaje “*Se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales se pueden recopilar dando clic en el botón “Copiar” ubicado en la parte derecha de la relación de errores.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los distribuidores **Mayoristas y Minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Mayoristas
☐ Minoristas
☐ Comercializador Industrial

Descargar **certificado** última carga

Información Mayoristas

Seleccione archivo: Estructura Exógena Sobretasa Gas_Mayorista_20241028.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

Información exógena Sobre tasa a la Gasolina Mayorista

H2: El formato de la celda es incorrecto
 Q2: Se acepta uno de los siguientes valores: FRANQUICIADO, PROPIETARIO u OTRO
 T2: Debe ser un entero entre 0 y 100
 U2: Campo obligatorio
 V2: Campo obligatorio

Copiar

Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “H2” – “Q2” – “T2” – “U2” etc. Vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel.

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “*Limpiar*” para que actualice el código. Luego repita los pasos desde el numeral **3.4**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Mayoristas
☐ Minoristas
☐ Comercializador Industrial

Descargar **certificado** última carga

Información Mayoristas

Seleccionar archivo Estructura Exógena Sobretasa Gas_Mayorista_20241028.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

Información exógena Sobre tasa a la Gasolina Mayorista
 Copiar

H2: El formato de la celda es incorrecto
 Q2: Se acepta uno de los siguientes valores: FRANQUICIADO, PROPIETARIO u OTRO
 T2: Debe ser un entero entre 0 y 100
 U2: Campo obligatorio
 V2: Campo obligatorio
 W2: Campo obligatorio

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.

Información exógena que deben reportar los distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Mayoristas
☐ Minoristas
☐ Comercializador Industrial

Descargar **certificado** última carga

Información Mayoristas

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

El proceso ha finalizado correctamente

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

En caso de haber cargado un archivo y por error falto agregar o cambiar algún dato del archivo, puede hacer el reemplazo respectivo de la siguiente manera ejemplo:

Se carga archivo 1 con estos datos se carga campo 8 teléfono de contacto mayorista con el dato de 3267800 como se puede ver en la imagen falta el prefijo dato incorrecto.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1. Año	2. Mes	3. Nombre o Razón Social del Mayorista	4. NIT o CC del Mayorista	5. Dirección de Notificación del Mayorista	6. Nombre completo contacto Mayorista	7. Correo electrónico contacto Mayorista	8. Teléfono de contacto Mayorista	9. Código SICOM Minorista	10. Nombre o Razón Social del Minorista
2025	1	PORTAL S.A	830095000	CR 8 75 51	MATIAS PIZANO	impuestos@verde.com	3267800	630454	FAZER SAS

El Obligado valida y detecta que este dato es incorrecto y lo debe cambiar para cargar la información nuevamente el dato correcto que es con el prefijo es 6043267800 se realiza el cambio en el archivo.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1. Año	2. Mes	3. Nombre o Razón Social del Mayorista	4. NIT o CC del Mayorista	5. Dirección de Notificación del Mayorista	6. Nombre completo contacto Mayorista	7. Correo electrónico contacto Mayorista	8. Teléfono de contacto Mayorista	9. Código SICOM Minorista	10. Nombre o Razón Social del Minorista
2025	1	PORTAL S.A	830095000	CR 8 75 51	MATIAS PIZANO	impuestos@verde.com	6043267800	630454	FAZER SAS

Y para cargar el archivo lo único que se debe hacer es dar clic en el botón LIMPIAR y volver a cargar el archivo con el dato correcto, el portal lo que hace es sobrescribir la información sobre el archivo cargado anteriormente.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los distribuidores **Mayoristas y Minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

- ☒ Mayoristas
☐ Minoristas
☐ Comercializador Industrial

Descargar **certificado** última carga

Información **Mayoristas**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

LIMPIAR

ENVIAR

El proceso ha finalizado correctamente

Información exógena que deben reportar los distribuidores **Mayoristas y Minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

- ☒ Mayoristas
☐ Minoristas
☐ Comercializador Industrial

Descargar **certificado** última carga

Información **Mayoristas**

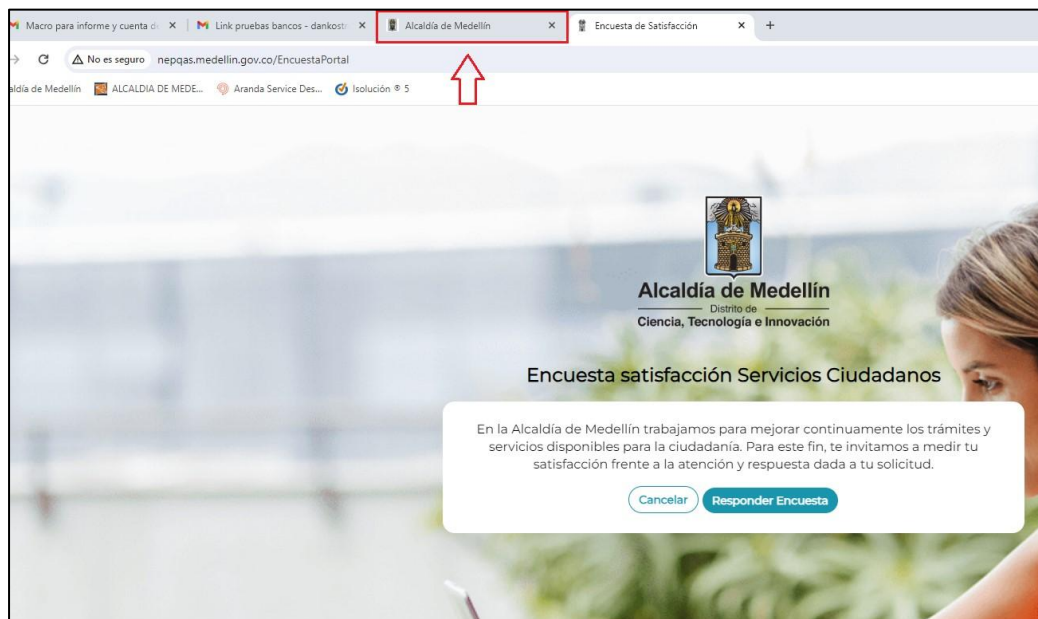
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

LIMPIAR

ENVIAR

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuenta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.

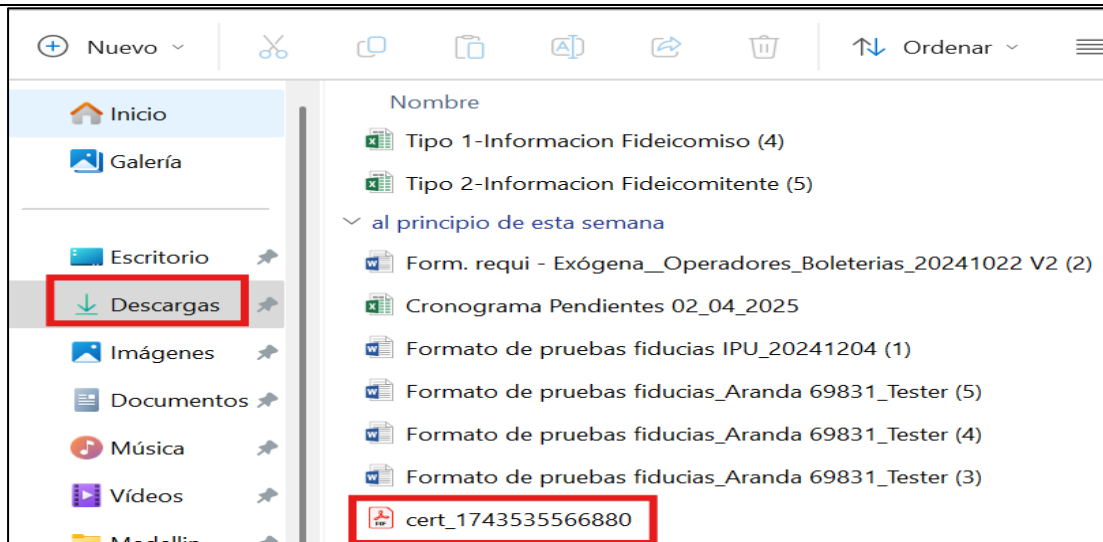
Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



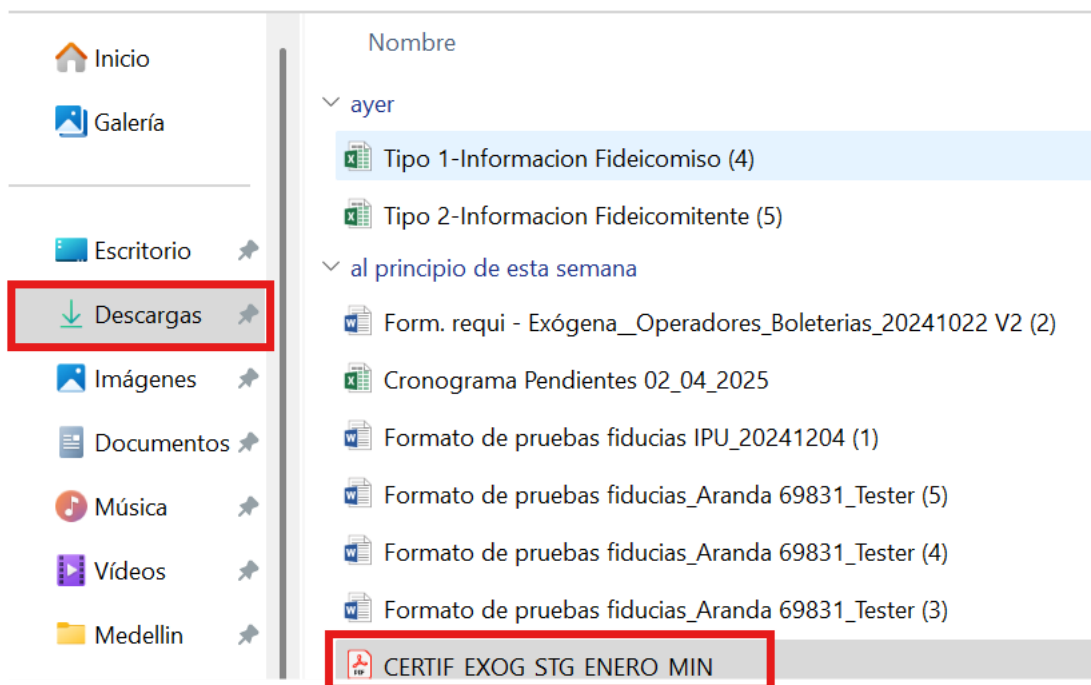
Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “*Descargar certificado última carga*” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD. el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Dicho certificado lo encontrará en la carpeta de descargas del equipo en el cual usted realizó la presentación de la información se sugiere renombrar el archivo inmediatamente con nombre nemotécnico fácil de recordar o identificar y guardarlo donde lo considere pertinente para tenerlo disponible en el momento que usted lo requiera, se aconseja también subirlo en la nube en herramientas como drive.

Recuerde que este certificado solo se puede descargar al momento de presentar la información por eso debe tener en cuenta lo anteriormente mencionado, con el fin de acreditar la presentación de la información exógena.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Se renombra el archivo y posterior a eso se guarda en la carpeta de su preferencia



En el certificado se relacionan los siguientes datos:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



3.6 Para el proceso de carga de las estructuras Minoristas y Comercializador Industrial se repite exactamente el mismo procedimiento que el generado para Mayoristas, solo cambia la selección del botón en el tipo de archivo a cargar.

Ejemplo 1:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

de la Sobre tasa a la Gasolina

Seleccione el tipo de archivo a cargar

- ☐ Mayoristas
☒ Minoristas
☐ Comercializador Industrial

Ejemplo 2:

de la Sobre tasa a la Gasolina

Seleccione el tipo de archivo a cargar

- ☐ Mayoristas
☐ Minoristas
☒ Comercializador Industrial

3.7 Para el proceso de descarga de certificado de Minoristas y Comercializador Industrial se repite exactamente el mismo procedimiento que el generado para Mayoristas.

Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “*Descargar certificado última carga*” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena respecto a la Sobretasa a la Gasolina	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE OBLIGADOS VIGENCIA 2025 El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifica que Jorge Orozco quien se identifica con ID número S71704867, presentó virtualmente la información exógena, el día 18-03-2025 12:59:26, con respecto a Información exógena que deben reportar los distribuidores mayoristas y minoristas de la Sobre tasa a la Gasolina (Mayoristas), en la cual se encuentran relacionados 3 registros correspondientes a la vigencia 01/2025. Se genera el consecutivo No. 5 asociado al recibo de la información remitida. Subsecretaría de ingresos Secretaría de Hacienda Distrital	
Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
Requisitos y documentos:	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: • Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet. • Office 2007 o versiones superiores	
Normas asociadas:	
Resolución 20250093499 del 13 de noviembre del 2025, Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Subsecretaría de Ingresos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por el año gravable 2025, se señala el contenido y las características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega.	
Recuerde que:	
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	